



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR

Administración

## Acuerdo del Pleno de fecha 09/09/2025 del Ayuntamiento de Almegíjar por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de Trabajo.

*Acuerdo del Pleno de fecha 09/09/2025 del Ayuntamiento de Almegíjar por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de Trabajo.*

*Acuerdo del Pleno de fecha 09/09/2025 del Ayuntamiento de Almegíjar por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de Trabajo.*

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 09/09/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR AÑO 2025

La Relación de Puestos de Trabajo existentes en el Ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales:

#### SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

COD. PUESTO	PUESTO	VACANTES	OCUPANTES	RESERVADO	OTRAS SITUAC.	DOTAC.	JORNADA	GRUPO/D.	PUNTOS
FN A1.001	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN				1	1	GRD	A 1/30	380
FN C1.001	ADMINISTRATIVO/A		1			1	GRD	C 1/22	185
FN C2.001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1				1	GRD	C 2/17	115

#### URBANISMO

COD. PUESTO	PUESTO	VACANTES	OCUPANTES	RESERVADO	OTRAS SITUAC.	DOTAC.	JORNADA	GRUPO/D.	PUNTOS
FN A201	ARQUITECTURA TÉCNICA				1	1	GRD	A 2/24	220

#### SERVICIOS GENERALES

COD. PUESTO	PUESTO	VACANTES	OCUPANTES	RESERVADO	OTRAS SITUAC.	DOTAC.	JORNADA	GRUPO/D.	PUNTOS
FN C1.003	DINAMIZADORA GUADALINFO		1			1	ESP	C 1/19	125
LB AAPP.002	LIMPIADORA				2	2	ESP	A A P P Y 12	70
FN AAPP.001	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES				1	1	ESP	A A P P Y 12	155

#### BIENESTAR SOCIAL

COD. PUESTO	PUESTO	VACANTES	OCUPANTES	RESERVADO	OTRAS SITUAC.	DOTAC.	JORNADA	GRUPO/D.	PUNTOS
LB AAPP.001	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO		4		5	9	ESP	A A P P Y 8	90

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día

siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Almegíjar a 23 de Octubre de 2025

Firmado por: Óscar Ruíz Martín